

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



INDICE

PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS.....	7
FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA.....	7
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	8
PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR.....	8
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	8
PRESUPUESTO EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR POR GRUPO DE GASTO.....	9
PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR DEL GRUPO DE GASTO DE SERVICIOS PERSONALES DEL GRUPO 0.....	9
IMPORTANCIA DE LA EROGACIÓN EN SERVICIOS PERSONALES.....	10
PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA INVERSIÓN EN GENERAL.....	10
PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR FINALIDAD.....	11
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO.....	11
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE APOYO.....	11
DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO TÉCNICO DE CONSEJOS DE DESARROLLO.....	11
DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PLAN ANUAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN.....	11
LOGROS INSTITUCIONALES.....	13
ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA.....	13
APOYO AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO.....	13
VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y VIGENCIA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO.....	13
CÁLCULO POR DEPARTAMENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN (FONPETROL).....	14
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR) 2023.....	14
CAPACITACIONES Y ASESORÍAS A EQUIPOS TÉCNICOS DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO Y CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.....	15
SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO (SIPROCODE).....	16
MONITOREO DE PROYECTOS.....	16
COORDINACIÓN DE MONITOREO DE PROYECTOS.....	16
COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (AGRIP).....	18
SISTEMA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO PRESIDENCIAL - GIRAS PRESIDENCIALES.....	18
MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTIVO.....	19
CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	19
PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – CARTA DE NAVEGACIÓN MUNICIPAL.....	19
EJES OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN.....	20
CONVENIOS DE COOPERACIÓN.....	20



JORNADAS MÓVILES DE SERVICIOS INTEGRADOS.....	20
COMISIONES DE DESCENTRALIZACIÓN.....	21
MATRIZ DE LOGROS INSTITUCIONALES.....	22
CONCLUSIONES.....	23
TENDENCIAS OBSERVADAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	23
RESULTADOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO ALCANZADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO.....	23
DESAFÍOS INSTITUCIONALES.....	24
ANEXO.....	25

**TERCER INFORME CUATRIMESTRAL DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL ORGANISMO EJECUTIVO
2023**

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA
- SCEP -**



Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur)

PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA - SCEP -

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, forma parte de las entidades del Organismo Ejecutivo, creada a través del Acuerdo Gubernativo Número 249-93, con el objeto de “velar porque las decisiones presidenciales y la ejecución del plan de gobierno tengan el seguimiento y la evaluación oportuna, que faciliten analizar sus resultados e introducir las enmiendas que exijan con urgencia la ejecución de los proyectos, a efecto de lograr en forma correcta y ágil los compromisos adquiridos ante el pueblo de Guatemala”.

Con la emisión de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República, cambia su nombre al actual y de conformidad con el Artículo 11, se le confieren las siguientes funciones:

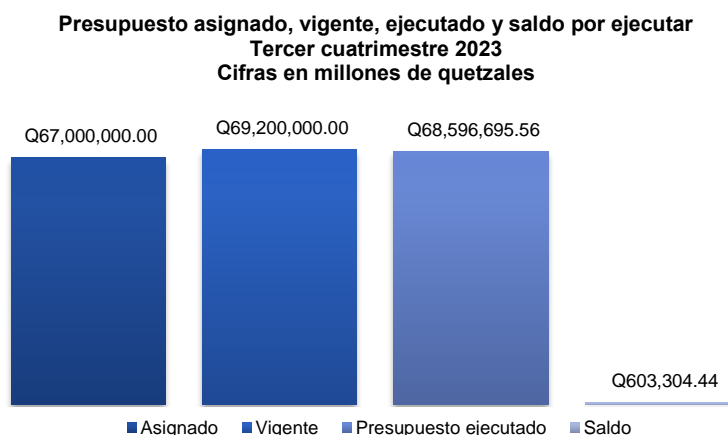
- a) Colaborar con el Presidente de la República en la coordinación del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, así como en la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural.
- b) Dar seguimiento, para garantizar su ejecución, a proyectos prioritarios que le encomiende el Presidente de la República.
- c) Ejercer la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, a efecto de coordinar la ejecución de proyectos y políticas aprobados por éste.
- d) Velar por la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo y otros que le asigne el Presidente de la República.

En el año 2002, se aprobaron la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y su Reglamento; la Ley General de Descentralización, y su Reglamento y el Código Municipal. Normativa que impulsó una nueva dinámica en la planificación y administración pública, con el fin de fortalecer la implementación de la agenda de los Acuerdos de Paz. Estas leyes, adicionalmente a lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley del Organismo Ejecutivo, constituyen el marco normativo de participación de la SCEP en su función coordinadora del Sistema de Consejos de Desarrollo, ejerciendo la dirección ejecutiva en los niveles nacional, regional y departamental, y del proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR

En atención a la Política General de Gobierno y su Cuarto Pilar “Estado responsable, transparente y efectivo”, cuyo objetivo sectorial busca “Hacer efectiva la descentralización, la desconcentración pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal”; SCEP realizó acciones para la “implementación de la estrategia de descentralización en la gestión pública”, desarrollando las actividades necesarias en cumplimiento a su mandato y en consecuencia el presupuesto reflejó el siguiente comportamiento:



Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Para el presente ejercicio fiscal el presupuesto asignado fue Q67,000,000.00. El presupuesto vigente alcanzó los Q69,200,000.00; el presupuesto ejecutado fue de Q68,596,659.56 con saldo de Q603,304.44.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto alcanzó el 99% de ejecución con Q68,596,695.56, con un saldo mínimo de 1% igual a Q603,304.44.



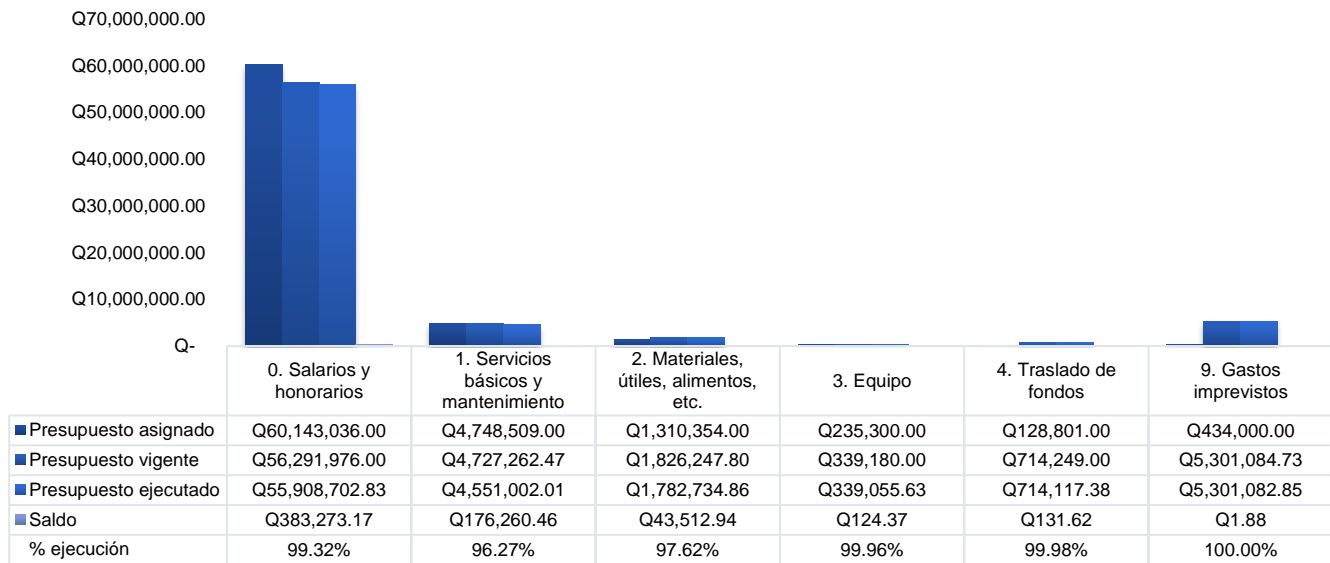
Fuente: Dirección Administrativa Financiera

PRESUPUESTO EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR POR GRUPO DE GASTO

La ejecución del presupuesto por grupo de gasto muestra que los desembolsos realizados para salarios y honorarios (grupo 0), fueron los que reflejaron la mayor cantidad del gasto con el 82% del total de los recursos financieros ejecutados (presupuesto ejecutado Q55,908,702.83). Los servicios básicos y mantenimiento (grupo 1), materiales, útiles y alimentos (grupo 2), equipo (grupo 3), traslado de fondos a instituciones (grupo 4) y los gastos imprevistos (grupo 9) sumaron el restante 18% de ejecución con Q12,687,992.73.

La ejecución por grupo de gasto, en relación con el presupuesto vigente de cada grupo fue la siguiente: el grupo de salarios y honorarios (grupo 0) presentó un porcentaje de ejecución del 99.32% equivalentes a Q55,908,702.83. Los servicios básicos y mantenimiento (grupo 1) ejecutaron el 96.27% equivalente a Q4,551,002.01 de su presupuesto; mantenimiento, materiales, útiles y alimentos (grupo 2) ejecutó el 97.62%, con Q1,782,734.86. Los gastos: equipo (grupo 3), traslado de fondos a instituciones (grupo 4) y los gastos imprevistos (grupo 9) presentaron una ejecución casi total con 99.96%, 99.98% y 100% respectivamente.

**Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto
Tercer cuatrimestre 2023
Cifras en millones de quetzales**



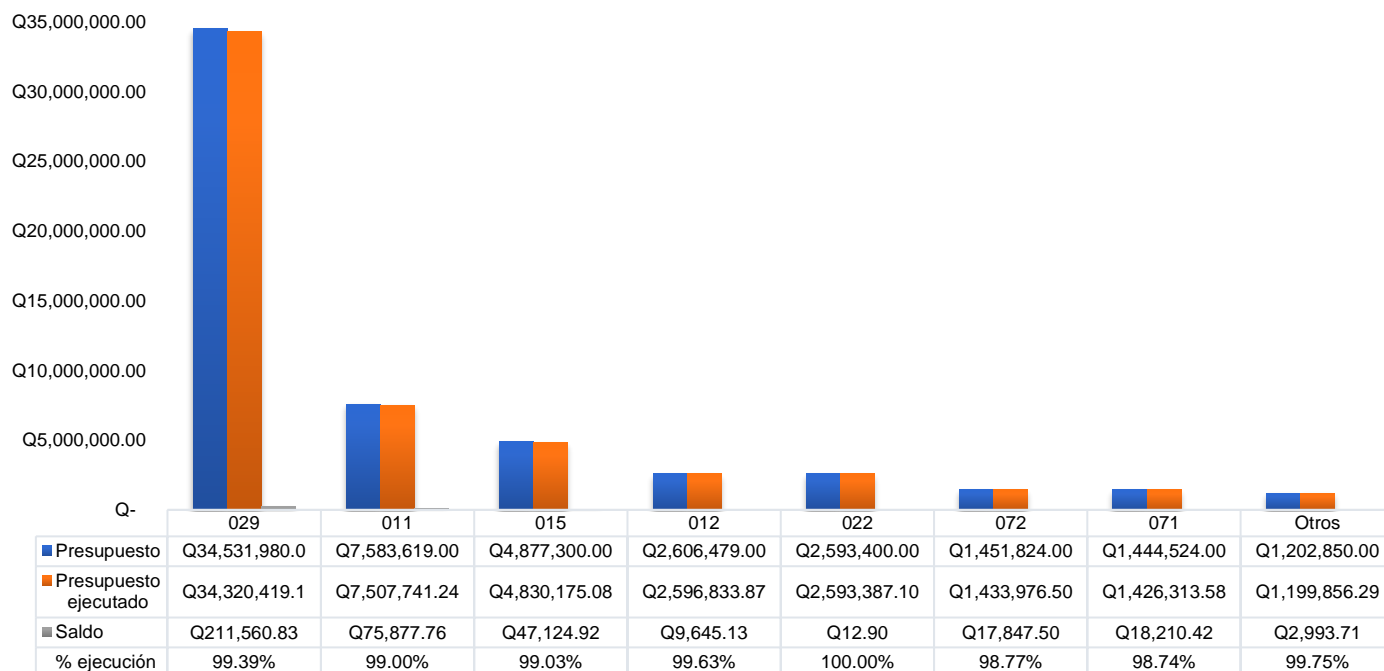
Fuente: Dirección Administrativa Financiera

PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR DEL GRUPO DE GASTO DE SERVICIOS PERSONALES DEL GRUPO 0

El pago de salarios y honorarios al personal y contratistas se encuentra dentro del grupo 0. A continuación se presenta la distribución de recursos financieros correspondiente a los renglones de gasto 011, 012, 015, 022, 029, 071 y 072. El grupo 0, con un presupuesto de Q56,291,976.00 presentó un porcentaje de ejecución de 99%, igual a Q55,908,702.83. Dentro de este grupo, el renglón 029 concentra la mayor cantidad de recursos financieros ejecutados con Q34,320,419.17. Le siguen los

renglones 011, de personal permanente (Q7,507,741.24); 015, complemento al personal permanente (Q4,830,175.08); 012, complemento al salario personal (Q2,596,833.87); 022, personal por contrato (Q2,593,387.10); 072, bono 14 (Q1,433,976.50) y 071, aguinaldo (Q1,426,313.58).

**Presupuesto vigente, devengado y saldo por ejecutar
Grupo de gasto de servicios personales - Grupo 0 -
Tercer cuatrimestre 2023**



Fuente: Dirección Administrativa Financiera

IMPORTANCIA DE LA EROGACIÓN EN SERVICIOS PERSONALES

Esta Secretaría, como dependencia de apoyo a la Presidencia de la República en las actividades ejecutivas, destina la mayor parte del presupuesto al cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 11 de la Ley del Organismo Ejecutivo, así como lo establecido dentro del marco legal a las funciones de coordinación, administración y ejecución de políticas de gobierno en materia de desarrollo urbano y rural, la supervisión y seguimiento correspondiente al desarrollo de proyectos y las actividades asignadas directamente por mandato presidencial. Las acciones se focalizan en la coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo (20 Consejos de Desarrollo y 8 Consejos Regionales), dentro de sus procesos de organización, funcionamiento técnico y administrativo, además del impulso del proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo. Estas asignaciones demandan principalmente la utilización de recurso humano. Al tercer cuatrimestre el “Grupo 0 Servicios Personales” concentró el 82% de la ejecución presupuestaria (Q55,908,702.83) cuyo destino fue el pago de sueldos, salarios y honorarios para el personal y contratistas. Dicho comportamiento, refleja la naturaleza de esta Secretaría como entidad de apoyo dentro del Organismo Ejecutivo.

PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA INVERSIÓN EN GENERAL

En referencia a la información requerida sobre presupuesto asignado para inversión, no aplica a esta Secretaría, ya que no se lleva a cabo este tipo de gasto. Al respecto, es de resaltar que de acuerdo con la sentencia dictada por la Corte de

Constitucionalidad el 28 de enero de 2009, se declaró inconstitucional la función de ejecución de programas y proyectos de inversión pública de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.

PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR FINALIDAD

El presupuesto vigente, ejecutado y el saldo por ejecutar por finalidad, muestra el nivel de la ejecución presupuestaria realizada de acuerdo con el tipo de servicios de coordinación brindados a las instituciones públicas. El desarrollo de las actividades sustantivas se realiza por medio de la Dirección General para la Descentralización, la Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo y la Dirección Técnica de Operaciones.

En el marco del presupuesto por finalidad, se ejecutan gastos en Servicios Administrativos, Financieros y de Apoyo; Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo; Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo; Dirección y Coordinación y el Plan Anual para la Descentralización. El comportamiento y los niveles de ejecución alcanzados son los siguientes:

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO

Servicios que se desarrollan de acuerdo con lo establecido en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, y en el reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002. Durante el tercer cuatrimestre el monto ejecutado fue de Q32,128,187.73 alcanzando el 99.5% del presupuesto destinado a esta finalidad.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE APOYO

Comprenden las acciones ejecutadas por las unidades administrativas que brindan soporte a las direcciones sustantivas de la Secretaría, como Comunicación Social, Informática, Asesoría Jurídica, Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Recursos Humanos, Planificación y la Unidad de Género. Dichas unidades administrativas, desarrollan entre otras acciones, el control de los distintos grupos de gasto, como el pago de nómina del personal y el pago de honorarios a contratistas de cada uno de los COREDUR y CODEDE. La ejecución totalizó Q1,507,169.36 que significó el 97.1%.

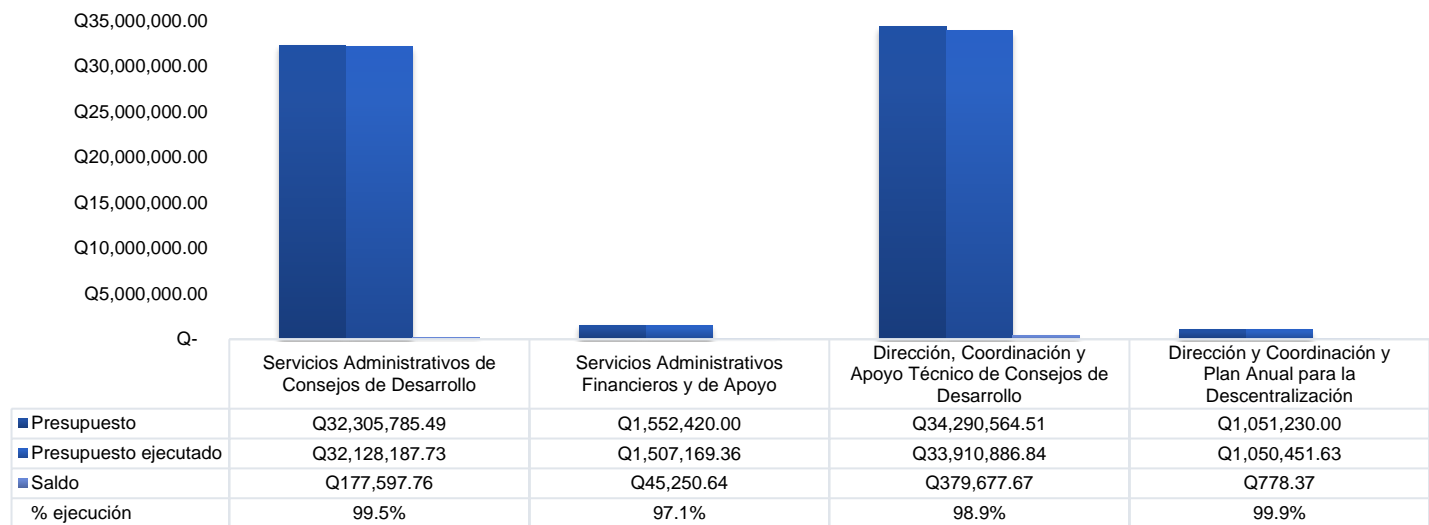
DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO TÉCNICO DE CONSEJOS DE DESARROLLO

Conjunto actividades relacionadas con el funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), así como, las de funcionamiento del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) y sus comisiones de trabajo, las convocatorias a Foros de Gobernadores, capacitaciones al Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles Nacional, Regional, Departamental, y por solicitud en los niveles Municipal y Comunitario, además del monitoreo de obras y asistencia a los Núcleos de Gestión Territorial en el marco del plan de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. En cumplimiento a esta finalidad, se ejecutaron Q33,910,886.84 equivalentes al 98.9% de su presupuesto asignado.

DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PLAN ANUAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN

Es la finalidad que tiene como objetivo impulsar y reforzar el proceso de desconcentración y descentralización del Organismo Ejecutivo, realizando acciones orientadoras sobre procesos de descentralización de competencias a delegar priorizadas por la ley, con el propósito de brindar oportunidades de acceso, acercamiento y mejora en la calidad de los servicios públicos dirigidos a los guatemaltecos. Al tercer cuatrimestre, dicha finalidad presentó una ejecución de 99.9% con un monto ejecutado de Q1,050,451.63.

**Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad
Tercer cuatrimestre 2023
Cifras en millones de quetzales**



Fuente: Dirección Administrativa Financiera

LOGROS INSTITUCIONALES

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

Durante el tercer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2023, SCEP en cumplimiento de su función de apoyo al Presidente de República en la Coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo y del impulso al proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo, realizó importantes logros institucionales entre los que destacan:

APOYO AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y VIGENCIA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO

En cumplimiento al Artículo 78 del Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, se verificó en 339 municipalidades, la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), de conformidad con lo establecido en el Decreto Número 11-2002 "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 461-2002. Esta verificación constituye un requisito previo para que el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), realice los desembolsos de recursos del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo.

Por motivos legales, el único Consejo Municipal de Desarrollo que no se verificó, fue el del Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez; en virtud que sus autoridades municipales no ejercen el poder para el que fueron electas.

Consejos Municipales de Desarrollo en estado de "verificado" en su integración, funcionamiento y vigencia Ejercicio fiscal 2023

Departamento	Total, municipios	Total, COMUDES verificados	Porcentaje COMUDES verificados
Guatemala	17	17	100.00
El Progreso	8	8	100.00
Sacatepéquez	16	15	93.75
Chimaltenango	16	16	100.00
Escuintla	14	14	100.00
Santa Rosa	14	14	100.00
Sololá	19	19	100.00
Totonicapán	8	8	100.00
Quetzaltenango	24	24	100.00
Suchitepéquez	21	21	100.00
Retalhuleu	9	9	100.00
San Marcos	30	30	100.00
Huehuetenango	33	33	100.00
Quiché	21	21	100.00
Baja Verapaz	8	8	100.00
Alta Verapaz	17	17	100.00
Petén	14	14	100.00
Izabal	5	5	100.00
Zacapa	11	11	100.00
Chiquimula	11	11	100.00
Jalapa	7	7	100.00
Jutiapa	17	17	100.00
Total, COMUDES verificados	340	339	99.71

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

CÁLCULO POR DEPARTAMENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN (FONPETROL)

De conformidad con el Decreto Número 71-2008 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo Número 195-2009, se realizó con base en la información del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la estimación de la población del Instituto Nacional de Estadística (INE), el cálculo por Departamento de los recursos del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL) y su traslado al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quien asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo.

Reporte de transferencias a CODEDES provenientes de regalías y la participación de los hidrocarburos Enero a diciembre 2023 Monto calculado con base al número de habitantes por departamento

Departamento	Número de habitantes 2022	Cantidad por transferir en Quetzales
Guatemala	3,599,257	1,156,831.30
El Progreso	195,673	63,047.47
Sacatepéquez	402,357	129,066.03
Chimaltenango	759,217	243,347.41
Escuintla	813,169	261,140.11
Santa Rosa	451,731	145,172.96
Sololá	481,114	154,415.08
Tonicapán	500,941	160,791.67
Quetzaltenango	923,211	296,284.53
Suchitepéquez	619,475	199,117.37
Retalhuleu	381,635	122,522.04
San Marcos	1,206,198	387,183.47
Huehuetenango	1,426,830	456,795.16
Quiché	1,100,815	352,802.41
Baja Verapaz	339,138	108,724.61
Izabal	452,338	145,274.57
Zacapa	273,207	87,876.79
Chiquimula	453,449	145,629.18
Jalapa	407,468	130,657.66
Jutiapa	558,105	179,447.97
Subtotal	15,345,328	4,926,127.81
Monto calculado con base en el porcentaje de producción por departamento		
Departamento	% de participación	Cantidad por transferir en Quetzales
Alta Verapaz	7.70	1,040,105.40
Petén	92.30	18,664,405.86
Subtotal	100.00	19,704,511.25
Total, a transferir		24,630,639.07

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR), 2023

Temas principales:

- Presentación del avance en los planes de trabajo de las Comisiones del CONADUR;
- Presentación y aprobación de la Agenda Estratégica 2024;

- Informe de la distribución del monto máximo de inversión por región y departamento, asignados al Sistema de Consejos de Desarrollo, previstos en el proyecto de presupuesto general del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2024, presentado al Congreso de la República de Guatemala.
- Estado de proyectos 2023 en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y propuesta de proyectos 2024.



Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur)

CAPACITACIONES Y ASESORÍAS A EQUIPOS TÉCNICOS DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO Y CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Se capacitó y asesoró de enero a diciembre del presente ejercicio fiscal a los equipos técnicos de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural en temas administrativos, financieros, técnicos y jurídicos para la mejor administración de los recursos de inversión destinados al Sistema de Consejos de Desarrollo. Beneficiándose 1,884 personas, 923 mujeres (49%) y 961 hombres (51%).

En materia de participación ciudadana se desarrollaron eventos de capacitación sobre las temáticas de Sistema de Consejos de Desarrollo, Caracterización de la Participación Ciudadana, Auditoría Social y Ciclo de Proyectos, entre otros, dirigido a funcionarios y empleados gubernamentales; municipales, líderes comunitarios, estudiantes del nivel medio y superior. Beneficiándose 3,824 personas 1,889 mujeres (49%) y 1,935 (51%) hombres.

SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO (SIPROCODE)

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, se da seguimiento al Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE). El SIPROCODE permite gestionar de forma digital, dictámenes técnicos, avales y otros documentos. A la fecha, se han obtenido los siguientes resultados:

Total, solicitudes realizadas por medio del SIPROCODE

No.	Descripción	Número	%
1	Solicitudes registradas	560	6.6
2	Solicitudes sin recepcionar	57	0.7
3	Solicitudes en análisis	63	0.7
4	Solicitudes en etapa de corrigiendo	220	2.6
5	Solicitudes aprobadas	7,410	86.9
6	solicitudes rechazadas	214	2.5
Total, solicitudes		8,524	100.00%

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

Cantidad de dictámenes técnicos, avales y otros documentos aprobados Por medio del SIPROCODE

No.	Tipología	Dictámenes técnicos, avales y otros documentos aprobados	%
1	Drenajes	505	6.8
2	Educación	2,860	38.6
3	Infraestructura	2,643	35.7
4	Infraestructura de fomento para la producción	37	0.5
5	Introducción y distribución de servicios de agua potable	883	11.9
6	Manejo de desechos	8	0.1
7	Salud	474	6.4
Total, dictámenes técnicos, avales y otros documentos emitidos aprobados por tipología		7,410	100.0

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

MONITOREO DE PROYECTOS

En apoyo a los Consejos Regionales, Urbano y Rural, y Consejos Departamentales de Desarrollo se desarrollaron actividades de monitoreo físico, digital, supervisión y asesoría técnica de la ejecución de los proyectos de inversión pública. Asesoría en áreas de ingeniería, arquitectura y revisión de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en proyectos de Inversión Pública (AGRIP).

También se brindó seguimiento a las plataformas de los sistemas SINIP y GUATECOMPRAS, y a la base de datos de proyectos registrados por los Consejos de Desarrollo "Cuadro Analítico SISCODE", revisando el avance financiero, físico y de documentación correspondiente de los proyectos.

COORDINACIÓN DE MONITOREO DE PROYECTOS

Se realizaron 260 visitas a proyectos de infraestructura, en los Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo de: Zacapa, El Progreso, Quiché, Retalhuleu, Chiquimula, Sacatepéquez, Suchitepéquez, Huehuetenango, Izabal,

Chimaltenango, Totonicapán, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Jutiapa, Sololá y Guatemala; además se realizó la verificación de datos ingresados en las plataformas establecidas.

**Resumen departamental de monitoreo de proyectos
Tercer cuatrimestre 2023**

Producto	Departamento	Cantidad	Total, proyectos monitoreados
Elaboración de bitácoras de campo e informes digitales de asistencia técnica en el monitoreo de proyectos para Consejos Departamentales de Desarrollo	Zacapa	25	260
	El Progreso	28	
	Quiché	16	
	Retalhuleu	16	
	Chiquimula	13	
	Sacatepéquez	16	
	Suchitepéquez	14	
	Huehuetenango	14	
	Izabal	17	
	Chimaltenango	11	
	Totonicapán	8	
	Alta Verapaz	14	
	Baja Verapaz	12	
	Jutiapa	16	
	Sololá	20	
Guatemala	20		

Fuente: Dirección Técnica de Operaciones



COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (AGRIP)

Se revisaron 135 expedientes de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP) en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Totonicapán, Escuintla, Petén, Retalhuleu y Quiché.

Resumen departamental de expedientes AGRIP revidados Tercer cuatrimestre 2023

Producto	Departamento	Cantidad	Total, proyectos monitoreados
Informes de Asesoría Técnica en incorporación de la variable riesgo en el ciclo de proyectos	Totonicapán	5	135
	Escuintla	27	
	Petén	58	
	Retalhuleu	30	
	Quiché	15	

Fuente: Dirección Técnica de Operaciones

SISTEMA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO PRESIDENCIAL - GIRAS PRESIDENCIALES

Durante el tercer cuatrimestre se llevó a cabo el seguimiento programático de 254 Compromisos Presidenciales y de 5,379 Solicitudes de Alcaldes adquiridos en las Giras Presidenciales de los años 2021 y 2022. Se ha alcanzado un avance y cumplimiento de 71% en proyectos y programas y de 60% en las solicitudes de Alcaldes.



Escuela Oficial Mixta de Preprimaria, Juan Apostol, Villa Nueva, Guatemala

MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTIVO

SCEP como órgano de gobierno responsable del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo; le corresponde impulsar, supervisar y evaluar dicho proceso de acuerdo con las áreas que prioriza la Ley General de Descentralización, ejecutando para el efecto la Ruta de Trabajo para la Implementación del Proceso de Descentralización y el Plan Anual de Descentralización 2023.

CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del personal de las municipalidades y personal y contratistas de las direcciones ejecutivas de los Consejos Regionales de Desarrollo y Consejos Departamentales de Desarrollo se llevaron a cabo 13 capacitaciones con el objetivo de promover las herramientas técnicas y el proceso que conlleva la delegación de competencias a descentralizar. Por medio de estas acciones se capacitó a 248 personas, 63 hombres (25%) y 185 mujeres (75%).

PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – CARTA DE NAVEGACIÓN MUNICIPAL

En cumplimiento al Artículo 20 de la Ley General de Descentralización, la SCEP coordinó el “Diplomado: Lineamientos estratégicos para el desempeño de las funciones municipales”, dirigido a Alcaldes Electos, en el marco del proceso de transición y de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.

En este sentido, se elaboró la “Carta de Navegación Municipal” como un instrumento que brinda información a detalle sobre la situación del municipio y las necesidades de la población, que permitirá tomar decisiones mejor informadas a la gestión municipal 2024-2028.

En coordinación con la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), Contraloría General de Cuentas (CGC), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Carta de Navegación Municipal fue entregada a los 340 Alcaldes electos, durante la Gira Nacional del Diplomado “Lineamientos Estratégicos para el Desempeño de las Funciones Municipales” en su primera fase presencial, en el mes de noviembre y diciembre, a la que asistieron 335 Concejos municipales, que representó 98.5% de asistencia. En la segunda fase del diplomado, llevada a cabo en diciembre de manera virtual, se capacitó a autoridades locales, con una participación de 1,337 autoridades municipales: Alcaldes, Síndicos y Concejales electos.



Gira de Capacitación de la Carta de Navegación Municipal, Huehuetenango.

EJES OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la ley, referente a la gradualidad del proceso, se han establecido los convenios de cooperación, la desconcentración y la descentralización:

CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Durante el tercer cuatrimestre se realizaron siete reuniones de seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional suscritos con las municipalidades de San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos; Santiago Sacatepéquez, Ciudad Vieja, Sacatepéquez; Asociación de municipalidades de Petén, San Benito y Poptún, del departamento de Petén y San Jerónimo, Baja Verapaz.

Dichas reuniones tuvieron como objetivo velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos dentro de los convenios, definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas, además del monitoreo y evaluación.

JORNADAS MÓVILES DE SERVICIOS INTEGRADOS

El desarrollo de Jornadas Móviles de Servicios Integrados tiene como objetivo acercar de manera temporal los servicios a la población del interior del país. En el presente ejercicio fiscal se llevaron a cabo 23 jornadas móviles en distintos municipios del país y durante el tercer cuatrimestre se coordinó la realización de siete Jornadas Móviles, con las que se atendió a 30,095 personas, 15,415 hombres (51%) y 14,680 mujeres (49%).

**Jornadas Móviles de Servicios Integrados
Personas atendidas
Tercer cuatrimestre 2023**

Jornada	Lugar	Mes	Hombres Atendidos	Mujeres Atendidas	Total
17	Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	Septiembre	2,382	1,846	4,228
18	San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos		1,785	2,142	3,927
19	Camotán, Chiquimula	Octubre	2,350	1,960	4,310
20	Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango	Noviembre	4,248	4,691	8,939
21	Moyuta, Jutiapa		2,590	2,407	4,997
22	San Benito, Petén		1,069	665	1,734
23	Puerto Barrios, Izabal	Noviembre / Diciembre	991	969	1,960
Total			15,415	14,680	30,095

Fuente: Dirección General para la Descentralización



COMISIONES DE DESCENTRALIZACIÓN

Seguimiento y cumplimiento al desarrollo de reuniones de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento al Sistema de Consejos de Desarrollo; así como al cumplimiento de citaciones de la Comisión de Descentralización y Desarrollo del Congreso de la República de Guatemala. Entre estas se pueden mencionar:

- Cuarta reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, para conocer los avances del Plan de Trabajo de la Comisión y Carta de Navegación Municipal.
- Reunión de enlaces institucionales de las Comisiones de trabajo del CONADUR, en donde se presentó la estructura del plan de trabajo 2024 y el informe anual de dicho plan.

MATRIZ DE LOGROS INSTITUCIONALES

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Tercer cuatrimestre 2023

PROGRAMA 63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR)

Por delegación presidencial, se organizó y convocó la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), 2023

Temas principales:

- Presentación del avance en los planes de trabajo de las Comisiones del CONADUR;
- Presentación y aprobación de la Agenda Estratégica 2024;
- Informe de la distribución del monto máximo de inversión por región y departamento, asignados al Sistema de Consejos de Desarrollo, previstos en el proyecto de presupuesto general del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2024, presentado al Congreso de la República de Guatemala.
- Estado de proyectos 2023 en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y propuesta de proyectos 2024.

MONITOREO DE PROYECTOS Y REVISIÓN DE LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (AGRIP)

- 260 visitas a proyectos de infraestructura, en los Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo de: Zacapa, El Progreso, Quiché, Retalhuleu, Chiquimula, Sacatepéquez, Suchitepéquez, Huehuetenango, Izabal, Chimaltenango, Totonicapa, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Jutiapa, Sololá y Guatemala.
- Revisión de 135 expedientes de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP) en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Totonicapán, Escuintla, Petén, Retalhuleu y Quiché.

GIRAS PRESIDENCIALES, SISTEMA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO PRESIDENCIAL

Seguimiento programático de 254 Compromisos Presidenciales y a 5,379 Solicitudes de Alcaldes adquiridos en las Giras Presidenciales de los años 2021 y 2022. Se ha registrado avance y cumplimiento de 71% en programas y proyectos y 60% en las solicitudes de Alcaldes.

JORNADAS MÓVILES DE SERVICIOS INTEGRADOS

En coordinación con instituciones del Organismo Ejecutivo se desarrollaron siete Jornadas Móviles, con las que se atendió a 30,095 personas, 15,415 hombres (51%) y 14,680 mujeres (49%).

PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – CARTA DE NAVEGACIÓN MUNICIPAL

En coordinación con la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), Contraloría General de Cuentas (CGC), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se entregó la Carta de Navegación Municipal a los 340 Alcaldes electos, durante la Gira Nacional del Diplomado “Lineamientos Estratégicos para el Desempeño de las Funciones Municipales”

- Primera fase presencial: en el mes de noviembre y diciembre, asistieron 335 Concejos municipales, registrando una asistencia del 98.5%.
- Segunda fase: Capacitación virtual en donde participaron 1,337 autoridades municipales: Alcaldes, Síndicos y Concejales electos.

CONCLUSIONES

TENDENCIAS OBSERVADAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En cuanto a la ejecución presupuestaria, esta se vincula con el programa presupuestario: Coordinación de Políticas y Proyectos de Desarrollo (Programa 63) y al tercer cuatrimestre la ejecución fue de Q68,596,695.56 representando 99% de dicho presupuesto. La ejecución refleja el cumplimiento del Plan Operativo Anual de acuerdo con la planificación y programación definida para el presente ejercicio fiscal. La mayor cantidad del gasto realizado corresponde a sueldos y salarios, del grupo 0, (servicios personales), que comprende el 82% con Q55,908,702.83. El presupuesto presenta una ejecución de casi el 100%, cuyo comportamiento responde al mandato institucional de la SCEP empleando para tal fin principalmente recurso humano, que ha permitido brindar apoyo en la coordinación, administración y ejecución de políticas de gobierno en materia de desarrollo urbano y rural; supervisión y seguimiento al desarrollo de proyectos; actividades asignadas directamente por mandato presidencial; impulso y coordinación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo y de apoyo en aspectos técnicos, administrativos y financieros a los Consejos de Desarrollo.

RESULTADOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO ALCANZADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

Las acciones desarrolladas por SCEP durante el tercer cuatrimestre se alinean con el pilar “Estado Responsable, Transparente y Efectivo” y su objetivo estratégico “Hacer efectiva la Descentralización y Desconcentración Pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal”, como se indica en la Política General de Gobierno 2020-2024. En tal sentido, se llevaron a cabo acciones programadas en la Ruta de Trabajo para la Implementación del Proceso de Descentralización, el Plan Anual de Descentralización 2023 y en la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo y de apoyo al Sistema de Consejos Regional y Departamental de Desarrollo.

DE CORTO PLAZO

- En coordinación con distintas instituciones del Organismo Ejecutivo se desarrollaron siete Jornadas Móviles, que permitieron llevar de forma temporal servicios públicos a 30,095 personas en los municipios de Santa Cruz Barillas (Huehuetenango), San Rafael Pie de la Cuesta (San Marcos), Camotán (Chiquimula), Colimba Costa Cuca (Quetzaltenango), Moyuta (Jutiapa), San Benito (Petén), y Puerto Barrios (Izabal).
- Por delegación presidencial, se organizó y convocó la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) en donde se trataron entre otros temas: presentación del avance en los planes de trabajo de las Comisiones del CONADUR; presentación y aprobación de la Agenda Estratégica 2024; el informe de la distribución del monto máximo de inversión por región y departamento asignados al Sistema de Consejos de Desarrollo, previstos en el proyecto de presupuesto general del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2024, presentado al Congreso de la República de Guatemala; y sobre el estado de proyectos 2023 en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), así como, propuesta de proyectos 2024.
- Se coordinó el “Diplomado: Lineamientos estratégicos para el desempeño de las funciones municipales”, dirigido a Alcaldes Electos, en el marco del proceso de transición y de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional. SCEP elaboró la “Carta de Navegación Municipal” como un instrumento que brinda información a detalle sobre la situación del municipio y las necesidades de la población, que permitirá tomar decisiones mejor informadas a la gestión municipal 2024-2028. En coordinación con la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), Contraloría General de Cuentas (CGC), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se entregó la Carta de Navegación Municipal a los 340 Alcaldes electos.

DE MEDIANO PLAZO

- Al término del tercer cuatrimestre se dio cumplimiento al 100% de la metodología para la Meta de la Política General de Gobierno: "Para el año 2023 se ha implementado la Estrategia de Descentralización en la Gestión Pública".
- Se llevaron a cabo siete reuniones de seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional suscritos con las municipalidades de San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos; Santiago Sacatepéquez, Ciudad Vieja, Sacatepéquez; Asociación de municipalidades de Petén, San Benito y Poptún, del departamento de Petén y San Jerónimo, Baja Verapaz con el objetivo de velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos, definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas, además del monitoreo y evaluación.
- El monitoreo del Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE) reportó 7,410 avales y otros documentos aprobados. De lo reportado, 2,860 corresponden a proyectos de educación, 2,643 a proyectos de infraestructura, 883 a proyectos de agua potable, 505 de drenajes, 474 proyectos de salud, 37 proyectos de infraestructura para fomento de la producción y ocho para el manejo de desechos.
- Seguimiento programático de 254 Compromisos Presidenciales y de 5,379 Solicitudes de Alcaldes adquiridos en las Giras Presidenciales de los años 2021 y 2022. Se ha alcanzado un avance y cumplimiento de 71% en proyectos y programas y de 60% en las solicitudes de Alcaldes.

DESAFÍOS INSTITUCIONALES

- Dar continuidad a los procesos de dirección, coordinación, apoyo técnico y fortalecimiento hacia los Consejos Departamentales de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2024, que les permita una ejecución efectiva de los recursos financieros de pre-inversión e inversión que estos administran.
- Ampliar la cobertura del Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos (SIPROCODE) hacia más usuarios de las Municipalidades, Ministerios, instituciones vinculadas y personal técnico de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural; así como, el fortalecimiento de la herramienta para su consolidación como un sistema de apoyo institucional eficiente y robusto.
- Asegurar la implementación, continuidad y metodología de aplicación a mediano y largo plazo del Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.
- Seguir impulsando el proceso planificado y continuo de descentralización del Organismo Ejecutivo para llevar a la población guatemalteca servicios oportunos y de calidad por medio de la coordinación de las Jornadas de Servicios Móviles Integrados y de la suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación.
- Asegurar la implementación y sistematización de los procesos de Descentralización y Giras Presidenciales como herramienta de impulso al desarrollo local, de participación y cambio que surge de las solicitudes de Alcaldes y que derivan en compromisos del Ejecutivo para ser operativizados por medio de los distintos Ministerios y Secretarías.

ANEXO

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

PROGRAMA = 63
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA -
 DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 20/12/2023
 HORA : 15:02.02
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,023

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA											
63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	67,000,000.00	2,200,000.00	69,200,000.00	0.00	68,617,695.56	68,596,695.56	68,590,883.19	582,304.44	603,304.44	5,812.37	99.13
TOTAL 11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	67,000,000.00	2,200,000.00	69,200,000.00	0.00	68,617,695.56	68,596,695.56	68,590,883.19	582,304.44	603,304.44	5,812.37	99.13

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

PROGRAMA = 63
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA - GRUPO GASTO -
 DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 20/12/2023
 HORA : 15:02.50
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,023

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA											
63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO											
000 SERVICIOS PERSONALES	60,143,036.00	-3,851,060.00	56,291,976.00	0.00	55,929,702.83	55,908,702.83	55,908,702.83	362,273.17	383,273.17	0.00	99.32
100 SERVICIOS NO PERSONALES	4,748,509.00	-18,246.53	4,730,262.47	0.00	4,551,002.01	4,551,002.01	4,545,189.64	179,260.46	179,260.46	5,812.37	96.21
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,310,354.00	512,893.80	1,823,247.80	0.00	1,782,734.86	1,782,734.86	1,782,734.86	40,512.94	40,512.94	0.00	97.78
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	235,300.00	103,880.00	339,180.00	0.00	339,055.63	339,055.63	339,055.63	124.37	124.37	0.00	99.96
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128,801.00	585,448.00	714,249.00	0.00	714,117.38	714,117.38	714,117.38	131.62	131.62	0.00	99.98
900 ASIGNACIONES GLOBALES	434,000.00	4,867,084.73	5,301,084.73	0.00	5,301,082.85	5,301,082.85	5,301,082.85	1.88	1.88	0.00	100.00
TOTAL 63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	67,000,000.00	2,200,000.00	69,200,000.00	0.00	68,617,695.56	68,596,695.56	68,590,883.19	582,304.44	603,304.44	5,812.37	99.13
TOTAL 11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	67,000,000.00	2,200,000.00	69,200,000.00	0.00	68,617,695.56	68,596,695.56	68,590,883.19	582,304.44	603,304.44	5,812.37	99.13

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales
 PROGRAMA = 63, RENGLON >= 011, RENGLON <= 073
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA - RENGLON -
 DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 20/12/2023
 HORA : 14:54.57
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,023

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA											
63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO											
011 PERSONAL PERMANENTE	8,065,092.00	-481,473.00	7,583,619.00	0.00	7,507,741.24	7,507,741.24	7,507,741.24	75,877.76	75,877.76	0.00	99.00
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	2,798,256.00	-191,777.00	2,606,479.00	0.00	2,596,833.87	2,596,833.87	2,596,833.87	9,645.13	9,645.13	0.00	99.63
013 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	27,840.00	1,300.00	29,140.00	0.00	28,966.13	28,966.13	28,966.13	173.87	173.87	0.00	99.40
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	256,500.00	-2,800.00	253,700.00	0.00	252,895.88	252,895.88	252,895.88	804.12	804.12	0.00	99.68
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	5,226,000.00	-348,700.00	4,877,300.00	0.00	4,830,175.08	4,830,175.08	4,830,175.08	47,124.92	47,124.92	0.00	99.03
016 COMPLEMENTO POR TRANSPORTE AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
017 DERECHOS ESCALAFONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
022 PERSONAL POR CONTRATO	2,706,000.00	-112,600.00	2,593,400.00	0.00	2,593,387.10	2,593,387.10	2,593,387.10	12.90	12.90	0.00	100.00
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	54,000.00	-3,190.00	50,810.00	0.00	50,806.45	50,806.45	50,806.45	3.55	3.55	0.00	99.99
027 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	36,000.00	-2,100.00	33,900.00	0.00	33,870.97	33,870.97	33,870.97	29.03	29.03	0.00	99.91
028 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	36,850,200.00	-2,318,220.00	34,531,980.00	0.00	34,341,419.17	34,320,419.17	34,320,419.17	190,560.83	211,560.83	0.00	99.39
068 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	972,000.00	-165,400.00	806,600.00	0.00	806,564.52	806,564.52	806,564.52	35.48	35.48	0.00	100.00
071 AGUINALDO	1,560,974.00	-116,450.00	1,444,524.00	0.00	1,426,313.58	1,426,313.58	1,426,313.58	18,210.42	18,210.42	0.00	98.74
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,560,974.00	-109,150.00	1,451,824.00	0.00	1,433,976.50	1,433,976.50	1,433,976.50	17,847.50	17,847.50	0.00	98.77
078 BONO VACACIONAL	29,200.00	-500.00	28,700.00	0.00	26,752.34	26,752.34	26,752.34	1,947.66	1,947.66	0.00	93.21
TOTAL 63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	60,143,096.00	-3,861,060.00	56,281,976.00	0.00	56,829,702.83	56,808,702.83	56,808,702.83	382,273.17	383,273.17	0.00	98.32
TOTAL 11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	60,143,096.00	-3,861,060.00	56,281,976.00	0.00	56,829,702.83	56,808,702.83	56,808,702.83	382,273.17	383,273.17	0.00	98.32

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales
 PROGRAMA = 63
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA - ACTIVIDAD -
 DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 20/12/2023
 HORA : 15:03.35
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,023

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA											
63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO											
63 00 000 001 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE APOYO	26,925,242.00	5,380,318.49	32,305,560.49	0.00	32,149,187.73	32,128,187.73	32,124,694.73	156,372.76	177,372.76	3,493.00	99.45
63 01 000 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1,572,300.00	-19,880.00	1,552,420.00	0.00	1,507,169.36	1,507,169.36	1,507,169.36	45,250.64	45,250.64	0.00	97.09
63 01 000 002 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONSEJOS DE DESARROLLO	34,588,858.00	-2,596,868.49	31,991,989.51	0.00	31,612,132.01	31,612,132.01	31,609,812.64	379,857.50	379,857.50	2,319.37	98.81
63 01 000 003 APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO	1,689,800.00	-182,600.00	1,507,200.00	0.00	1,507,190.32	1,507,190.32	1,507,190.32	9.68	9.68	0.00	100.00
63 01 000 004 FORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO	811,400.00	-19,800.00	791,600.00	0.00	791,564.51	791,564.51	791,564.51	35.49	35.49	0.00	100.00
63 02 000 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	100,100.00	-4,100.00	96,000.00	0.00	95,225.81	95,225.81	95,225.81	774.19	774.19	0.00	99.19
63 02 000 002 PLAN ANUAL DE DESCENTRALIZACIÓN	1,312,300.00	-357,070.00	955,230.00	0.00	955,225.82	955,225.82	955,225.82	4.18	4.18	0.00	100.00
TOTAL 63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	67,000,000.00	2,200,000.00	69,200,000.00	0.00	68,617,695.56	68,596,695.56	68,590,883.19	582,304.44	603,304.44	5,812.37	99.12
TOTAL 11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	67,000,000.00	2,200,000.00	69,200,000.00	0.00	68,617,695.56	68,596,695.56	68,590,883.19	582,304.44	603,304.44	5,812.37	99.12

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024

